

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA, COLIMA.  
OFICIALÍA MAYOR**

**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-003/2019**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 21, primer párrafo y 26, párrafo primero, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y artículos 1, 4, fracción V, 37, fracción I, y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Obra Pública del Municipio de Colima, el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Colima, por conducto de la Oficialía Mayor, convoca a todas las personas físicas y morales mexicanas que dispongan de capacidad técnica, económica y administrativa necesaria, y no se encuentren impedidos legalmente ejercer plenamente sus derechos y dar cumplimiento a las obligaciones que contraigan, para llevar a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL que tiene por objeto:

**LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA.**

PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHA LIMITE PARA PRESENTAR PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	ACTO DE RESULTADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS	ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN	FIRMA DEL CONTRATO
A PARTIR DE LAS 9:00 HRS. DEL 27 DE MAYO DE 2019, HASTA LAS 15:00 HRS. DEL 29 DE MAYO DE 2019.	04 DE JUNIO DE 2019, HASTA LAS 12:00 HRS.	07 DE JUNIO DE 2019, A LAS 12:00 HRS.	14 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11:00 HRS.	19 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11:00 HRS.	21 DE JUNIO DE 2019 A LAS 18:00 HRS.	25 DE JUNIO DE 2019 A LAS 13:00 HRS.

**Descripción y características del servicio objeto de la presente licitación, se establecen en el ANEXO 1 de las Bases de la convocatoria de esta Licitación.**

- Número y carácter de la Licitación Pública: Licitación Pública Nacional No. OM-003/2019.

- Las Bases de la licitación no tendrán costo.
- Para obtener las Bases de la licitación se deberá de acudir a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicadas en Boulevard Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán, colonia Villas del Bosque, C.P. 28050, en Colima, Colima, o bien, podrán solicitarse enviando un escrito libre en el que conste la intención de participar en el concurso, a una de las siguientes direcciones de correo electrónico: [recursos.materiales@colima.gob.mx](mailto:recursos.materiales@colima.gob.mx), [georgina.mendoza@colima.gob.mx](mailto:georgina.mendoza@colima.gob.mx) en el periodo establecido para la obtención de las mismas.
- Los actos de la licitación (Junta de Aclaraciones, Aperturas Técnicas, Económicas y Fallo) se efectuarán en su totalidad en el "Auditorio Gral. Manuel Álvarez", de la Presidencia Municipal de Colima, sito en: calle Gregorio Torres Quintero No. 85, Zona Centro, Colima, en las fechas y horas establecidas en esta convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- La moneda en que deberán de cotizar las proposiciones será en moneda nacional.
- Los requisitos que deberán de cumplir los interesados en participar en el procedimiento de licitación pública nacional, la forma en que deberán los licitantes acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para la suscripción de propuestas y firma del contrato, así como el criterio que se utilizará para la evaluación de las propuestas y adjudicación de los contratos, se encuentran establecidos y detallados en las Bases de la licitación.
- Lugar y plazo de entrega: de acuerdo a las Bases de esta licitación.
- Condiciones de pago: de acuerdo a las Bases de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, debiendo presentar una declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que manifieste no encontrarse en dichos supuestos.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos de la presente convocatoria o de las Bases de la licitación, o que alguno de los requisitos se encuentre incompleto, dará lugar a la descalificación de la propuesta.

- El procedimiento de licitación se realizará con estricta sujeción a las bases administrativas y técnicas que se describen en las Bases de la licitación, así como en lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima así como en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima.

Colima, Colima, a 25 de mayo de 2019

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA**  
La Oficial Mayor

**L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL**